

PROCESO ORDINARIO DE ADMISIÓN EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL. PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/21.

Tienen que participar en este proceso el alumnado que:

- Accede por primera vez a centros de primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años) sostenidos con fondos públicos en el curso 2020/2021.
- Desea cambiar de centro.